

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 002454

**ALCALDICIO.-
LA CISTERNA,**

12 JUN. 2014

VISTO:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Convenio "**Programa de Control de Enfermedades Respiratorias del Adulto (E.R.A.), 2.014**", convenio aprobado mediante Resolución Exenta N°696, de fecha 14 de Abril de 2.014, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Servicio de Salud Metropolitano Sur y Decreto Exento N°2.002, de fecha 13 de Mayo de 2.014.

2.- El Memorando N° 1433 de fecha 26 de Mayo de 2.014, de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios de **DAVID ALEJANDRO DIAZ SANTANDER**, para realizar actividades como Kinesiólogo, en el Centro de Salud Eduardo Frei M.

3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.-

DECRETO :

CONTRATASE, bajo modalidad honorarios a la persona que se indica.

NOMBRE : DAVID ALEJANDRO DIAZ SANTANDER

CARGO : Kinesiólogo

CENTRO DE SALUD : Eduardo Frei M.

FECHA INICIO : 28.05.2014

FECHA TERMINO : 28.08.2014

REMUNERACION : \$580.000.- honorario bruto mensual.

El prestador desarrollará sus funciones los días Lunes y Miércoles de 14:00 a 20:00 horas, Martes, Jueves y Viernes, de 12:00 a 19:00 horas.

ITEM : 2152211999008.-

CONVENIO : "Programa de Control de Enfermedades Respiratorias del Adulto (E.R.A.), 2.014", convenio aprobado mediante Resolución Exenta N°696, de fecha 14 de Abril de 2.014, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Servicio de Salud Metropolitano Sur y Decreto Exento N°2.002, de fecha 13 de Mayo de 2.014.

OBSERVACION : Dicho pago se efectuará, respaldado por un informe visado conforme por el Director del Centro de Salud Eduardo Frei M. de esta Jefatura de Salud.

NOTESE Y COMUNIQUESE,

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARÍA MUNICIPAL
PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
ALCALDE
MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE(S)

MLI/POF/DA/ada.-